



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7276/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022

C. OCTAVIO SOTO CAMPOS
R.F.C.: SOCO801120310
JOSÉ MARIA ESTEVA 16
FRACC LUCAS MARTÍN, XALAPA, VER.
C.P.A. 91100
TELÉFONO: 2281144387
CORREO ELECTRÓNICO: octavio.soto.cam@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 44352
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Octavio Soto Campos

Recibi Fallo 28. Oct. 22

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutario
FVC/VRC/dlh
Elaboró: Diego Lavalie Hernández
Revisó: P.T. Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Q



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7273/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022
Hoja 1 de 2

C. GUILLERMINA HUERTA CASTRO
R. F. C.: HUCG810411R74
PLAYA QUEBRADA 960, COL. PLAYA LINDA C.P. 91810
VERACRUZ, VERACRUZ.
TELÉFONO: (229)9538002
CORREO ELECTRÓNICO: ghuer1104@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 44697
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la contratación del **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta de nacimiento y CURP.
3. R.F.C. del licitante o Constancia de Situación Fiscal.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad menor a dos meses).
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7273/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022
Hoja 2 de 2


8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la notificación del fallo, en términos del **Punto 31** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asímismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutero
FVC/VRC/dlh
Elaboró: Diego Lavalle Hernández
Revisó: P.T. Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina


Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.
www.ssaver.gob.mx



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7275/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022

C. JONATANN ENRIQUE MONDRAGÓN COVARRUBIAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LB SISTEMAS S.A. DE C.V.
R.F.C.: LSI09130BR5
BOHEMIA 4 COL. CERVECERA MODELO
COL. NAUCALPAN DE JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO: 2283520601
CORREO ELECTRÓNICO: jmondragon@ibsistemas.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 44085
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutano
FVC/VRC/dlh
Elaboró: Diego Lavalle Hernández
Revisó: P.T. Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Recibi fallo
Jonatann Mondragón



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7277/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022

C. EDGAR GONZALO ORTEGA ARMENTA
REPRESENTANTE LEGAL DE OFFISERV S.A. DE C.V.
R.F.C.: OFF080704UD5
AV. VILLAHERMOSA 311A
COL. PROGRESO MACUITEPETL, XALAPA, VER.
C.P.A. 91030
TELÉFONO: 2288906609
CORREO ELECTRÓNICO: offiserv@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 14742
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Edgar Gonzalo Ortega
Armenta
Recibi Fallo
28/Oct/2022

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sienega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivar/Remisario
FVC/VRC/djh
Elaboró: Diego Lavalle Hernández
Revisó: P.T.Aseg. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

9

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7274/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022
Hoja 1 de 2

C. JOSÉ FRANCISCO SANCHEZ MONTANO
REPRESENTANTE LEGAL DE OSFRA S.A. DE C.V.
R. F. C.: OSF1905081I9
AV. VILLAHERMOSA NO. 330 COL. PROGRESO MACUILTEPEC C.P. 91130
XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: (228)8401745
CORREO ELECTRÓNICO: com-osfra@outlook.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 36582
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. Acta constitutiva con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Poder Notarial del representante legal.
3. R.F.C. del licitante o Constancia de Situación Fiscal.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad menor a dos meses).
5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7274/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022
Hoja 2 de 2

7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la notificación del fallo, en términos del **Punto 31** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



S.A. DE C.V.
R.F.C. OSF1905B119

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutario
FVC/VRC/dlh
Elaboró: Diego Lavelle Hernández
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Recibido 28/10/2022
Osvaldo Montano Escudero

RAMON DAVID SARMIENTO CERVANTES
RECIBI

28 OCTUBRE 2022



RFC: OST111202AV2
Av. Manuel Ávila Camacho 116 piso 3,
Col. Unidad Veracruzana. Xalapa, Ver. C.P. 91030



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7278/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022


C. RAMÓN DAVID SARMIENTO CERVANTES
REPRESENTANTE LEGAL DE OMNIUS SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.
R.F.C.: OST111202AV2
AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO 116 PISO 3
COL. UNIDAD VERACRUZANA, XALAPA, VER.
C.P.A. 91030
TELÉFONO: 2281727810
CORREO ELECTRÓNICO: admin@omnius.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 14924
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssa.ver.gob.mx/Adquisiciones/licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutario
FVC/VRC/dih
Elaboró: Diego Lavalle Hernández
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
OFICIO No. SESVER/DA/SRM/7279/2022
ASUNTO: Notificación de Fallo
Xalapa, Ver. a 28 de octubre del 2022

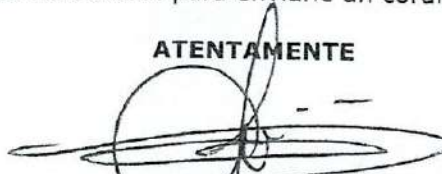
VICTOR OMAR GONZÁLEZ DE LOS SANTOS.
R.F.C.: GOSV850505N32
MONTEVIDEO 1408 INT. 4
COL. AMÉRICA NORTE, PUEBLA, PUE.
C.P.A. 72340
TELÉFONO: 2222130388
CORREO ELECTRÓNICO: contacto@sectell.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 32195
P R E S E N T E.

De conformidad a lo establecido en los artículos 186 Fracciones III, XXXIII, XLI y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 Fracciones I, IX, XLIII, L LXXVI del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, así como en los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-040-2022**, relativa a la " **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CCTV PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE**", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/Adquisiciones/Licitaciones-2022>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibido
Victor Omar Gonzalez
de los Santos

C.C.P.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.
C.P.A. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.
Archivo/Minutario
FVC/VRC/dih
Elaboró: Diego Lavalle Hernández
Revisó: P.T.Asej. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

20/oct/2022